MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

RESOLUCIÓN IM N°1036/18

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2018, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS" - ID 351.466".-

Nueva Italia, 24 de octubre del 2018

VISTO: El informe de fecha 23 de octubre del 2018, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1010/18, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS" - ID 351.466, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación recomienda:
Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2018 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, a la firma RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES de Roberto Caballero, con RUC 1482653-4.

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal
JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2018, "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS" - ID 351.466, a la siguiente firma: RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES de Roberto Caballero, con RUC 1482653-4., al monto total de guaraníes doscientos veintitrés millones cuatrocientos mil doscientos treinta y cuatro (₲ 223.400.234), de acuerdo al siguiente detalle:

INTENDENTE MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218

OFERENTES:				**RC SERVICIOS GENERALES**		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida		Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Tramo 1: Calle Curupayty entre las calles Sinforiana Ruiz Diaz y Jovenes por la Democracia + Calle Jovenes por la Democracia, entre las Calles Mcal. Estigarribia y Panchito López.	Unidad Medida Global		1		
1.1	Demarcación y replanteo de terreno	Metros cuadrados		2.550	1344	3.427.200
1.2	Limpieza, desmonte y destronque de arboles	Metros cuadrados		2.550	1375	3.506.250
1.3	Construccion de pavimento tipo empedrado. Apertura de caja para pavimentacion, piedra basaltica o blanca, maseada y colocada sobre colchon de arena lavada de rio, enripiado final y compactacion mecánica.	Metros cuadrados		2.550	36421	92.873.550
1.4	Cordón de H° (0,50 x 0,30 x 0,10 mt),	Metro lineal		653	21744	14.198.832
1.5	Saneamiento de suelo con retiro de material, posterior relleno y compactacion de suelo. 0,40 mt de	Metros cúbicos		37,5	43863	1.644.863

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

	altura promedio.					
1.6	Limpieza final de obra, con retiro de materiales.	Metros cuadrados	2.550	1320	3.366.000	
1.7	Cartel de Obra de 1,00 x 2,00 mts.	Unidad	2	513766	1.027.532	
2	Tramo 2: Calle Ytororó entre las Calles Panchito López y Juan E. Oleary.-	Unidad Medida Global	1			
2.1	Demarcación y replanteo de terreno	Metros cuadrados	2.239	1344	3.009.216	
2.2	Limpieza, desmonte y destronque de arboles	Metros cuadrados	2.239	1375	3.078.625	
2.3	Construccion de pavimento tipo empedrado. Apertura de caja para pavimentacion, piedra basaltica o blanca, maseada y colocada sobre colchon de arena lavada de rio, enripiado final y compactacion mecánica.	Metros cuadrados	2.239	36421	81.546.619	
2.4	Cordón de H° (0,50 x 0,30 x 0,10 mt),	Metro lineal	480	21744	10.437.120	
2.5	Saneamiento de suelo con retiro de material, posterior relleno y compactacion de suelo. 0,40 mt de altura promedio.	Metros cúbicos	29,67	43863	1.301.415	
2.6	Limpieza final de obra, con retiro de materiales.	Metros cuadrados	2.239	1320	2.955.480	
2.7	Cartel de Obra de 1,00 x 2,00 mts.	Unidad	2	513766	1.027.532	

Domingo Ramón Ratino
Presidente Junta Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

					Precio Total	**223.400.234**	

Art. 2° REMITIR a la Junta Municipal de Nueva Italia la Adjudicación a los efectos previstos en el artículo 216º de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" solicitar la aprobación de la adjudicación y la autorización para la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Junta Municipal de Nueva Italia

Avda. Próceres de Mayo N' 524 e/ Rodríguez de Francia 2do Piso Telefax: 0292-935218_

RESOLUCION N°583/2018-147

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LOS ADJUDICATARIOS O CONCESIONARIOS EN VIRTUD DE LLAMADOS A LICITACIÒN PÙBLICA Y A LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTA.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en fecha 25 de octubre del corriente año solicitando a la Junta Municipal aprobar la adjudicación y Contrataciones con la firma ***" RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES" de Roberto Caballero con RUC 1482653-4.***

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones UOC ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las leyes y Ordenanzas Vigentes

Que fue tratado por las comisiones correspondientes en donde aconceja su aprobación la cual fue aprobado por mayoría en la sesión de 26/10/2018.

Que, el Art. Inc. C) de la ley Orgánica Municipal Establece aprobar las adjudicaciones por la vía de licitación por concurso de ofertas

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º. APROBAR, la adjudicación realizada a favor de la firma *" RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES" de Roberto Caballero con RUC 1482653-4* , para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO con guaraníes 223.400 .234(guaraníes docientos veintitrés millones cuatrocientos mil docientos veinticuatro)

Art. 2º. DISPONER, la realización de los trámites previstos en la en Ley 2051/2003, en concordancia con las disposiciones contenido en el Decreto Reglamentario Nº 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada dentro de los plazos legales

Art. 3º. COMUNICAR al Intendente Municipal y una vez cumplido, archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Nueva Italia a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

.....
Luz Valeria Riquelme
Secretaria de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

.....
Domingo Ramon Patiño
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR

.....
Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Osvaldo A. Krause Hausman
Intendente Municipal